



Corporación universitaria Minuto de Dios

Facultad ciencias sociales y humanas

Proyecto de grado periodo 2020-01

Trabajo Social

Procesos formativos como método para fomentar la responsabilidad, cariño y tiempo de calidad en 30 padres, madres y/o adultos responsables de niños del jardín Catherine y Gabriel en el municipio de Tocancipá Cundinamarca.

Angie Dayhana Chávez Beltrán

Jennifer Tatiana Roa García

Colombia, Zipaquirá

Mayo 2020

Tabla de contenido

1. Título y descripción _____	Pág. 3-4
2. Delimitación del problema _____	Pág. 5-6
3. Justificación _____	Pág. 7
4. Objetivos	
a. Objetivo general _____	Pág. 7
b. Objetivos específicos _____	Pág. 7
5. Estado del arte-antecedentes _____	Pág. 10 – 11
6. Marco institucional _____	Pág. 12 - 15
7. Funestar y jardín Catherine y Gabriel _____	Pág. 16
8. Marco geográfico _____	Pág. 17
9. Marco legal _____	Pág. 18 – 23
10. Tipo de investigación _____	Pág. 24
11. Metodología _____	Pág. 25 – 26
12. Marco metodológico _____	Pág. 27 - 28
13. Tabla 1. Grupo y tipología del proyecto _____	Pág. 29
14. Marco teórico _____	Pág. 30 – 43
15. Marco epistemológico _____	Pág. 44 – 46
16. Tabla 2. Análisis de involucrados _____	Pág. 47 – 48
17. Tabla 3. Plan de actividades y resultados _____	Pág. 49 – 52
18. Bibliografía _____	Pág. 53 – 56
19. Anexos _____	Pág. 57 – 62

TÍTULO

Procesos formativos como método para fomentar la responsabilidad, cariño y tiempo de calidad en 30 padres, madres y/o adultos responsables de niños del jardín Catherine y Gabriel en el municipio de Tocancipá Cundinamarca.

Descripción

Estudio y Diagnóstico

Según la revisión documental que se hizo por medio del cuestionario de recopilación de datos, aplicado al trabajador social de la institución se obtuvo la siguiente información que permite delimitar los datos que se necesitan para poder realizar los procesos que se van a llevar a cabo en el segundo periodo del 2019 y también por medio de la observación participante y no participante que se ha realizado en el campo de práctica, ubicado en el municipio de Tocancipá – Cundinamarca en la Comisaría de Familia 2, en el palacio de justicia primer piso, oficina número 107, en el año 2019 – periodo 1; el Jardín Catherine y Gabriel ubicado en el Mega Hogar de Tocancipá Cundinamarca, crea un nexo con la entidad Comisaria de Familia solicitando el apoyo de sus practicantes de trabajo social a las actividades que realizarán la directora y el trabajador social, con el propósito de fortalecer los temas de pautas de crianza en la dinámica familiar y escolar, parentalidad positiva, comunicación familiar y valores, a 30 padres y madres y/o adultos responsables que serán la muestra poblacional con quienes se realizarán los procesos de formación, que se encuentra en el rango de edades entre los 28 y 34 años y quienes desarrollan las siguientes actividades económicas administrador de granja avícola, operarios, auxiliar de

bodega auxiliar de construcción, conductor, guarda de seguridad, oficios varios, mecánico y montacarguistas.

Ya que en las reuniones anteriores y por medio de la revisión documental del proyecto anterior que se llevó a cabo en la institución en el periodo 2018 1-2 que fue ejecutado por la profesional en formación de trabajo social de la Universidad Uniminuto sede Zipaquirá titulado *“el papel de la figura parental en la formación de los 30 padres de familia del jardín Catherine y Gabriel en el municipio de Tocancipá Cundinamarca”* en el cual se pudo evidenciar la falta de compromiso por algunos de los padres, madres y/o adultos responsables, ante las diferentes actividades que se realizaron en el año escolar, la técnica a utilizar será de tipo taller formativo por medio de actividades como, juego de roles , *“ la palabra clave y el cofre”*(La alternativa del juego II” , seminario de educación para la paz (SEDUPAZ-APDH). Editorial Los Libros de la Catarata, Madrid, 1995, p 38) con la participación activa de los 30 padres y madres asistentes a la escuela formativa de padres en 4 sesiones en el año 2019 - 2 en el Jardín Catherine y Gabriel donde se pretende brindar espacios de interacción, reflexión y discusión en los diferentes temas nombrados anteriormente, que serán dirigido por el trabajador social de la institución en compañía de los practicantes de trabajo social de la Corporación Uniminuto de Zipaquirá de sexto y octavo semestre, con el fin de brindar herramientas que le permitan a los padres y/o adultos responsables generar un espacio de comunicación y relaciones afectivas positivas entre padres y estudiantes, contribuyendo al mejoramiento de la responsabilidad ante sus hijos y la importancia del rol que ellos deben desarrollar dentro y fuera de la institución.

Delimitación del problema.

Teniendo en cuenta que la poca comunicación asertiva y la falta de acompañamiento por parte de padres, madres y/o adultos responsables hacia niños de edades escolares, es una realidad presente y latente en la sociedad actual, es necesario hacer proyectos encaminados a procesos formativos para mejorar aspectos del mismo, ya que es una problemática que afecta a gran parte de la población Colombiana y de esta manera se puede prevenir problemáticas de maltrato infantil, negligencia en los menores por parte de los padres y cambiar algunas pautas de crianza que permitan un mejor sistema familiar en donde exista comunicación asertiva, mejor calidad de vida y nuevos modelos de enseñanza por medio de los padres hacia sus hijos, a partir de esto es necesario resaltar que la acompañamiento permanente por parte de los padres, madres y/o cuidadores les brinda a los niños y niñas seguridad y confianza en sí mismos, además de permitirles afrontar responsabilidades con mayor seguridad para que puedan obtener su propia autonomía y dependencia ante diversas tareas que pueden ir asumiendo a su edad.

Teniendo en cuenta lo anterior por medio de este proyecto se trata de contextualizar a la población actual de padres de familia de los niños del jardín infantil “Catherine y Gabriel” en el mega hogar, del Municipio de Tocancipá, de las acciones a considerar para el buen desarrollo de los niños, del mismo modo se quiere dar a conocer algunas instituciones que prestan servicios en pro del bienestar de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en el municipio.

Los niños como eje fundamental de este proyecto tienen características sociales, y su desarrollo depende de los vínculos que entablan con el entorno, ya que se construye un contexto social que incide con la realidad. Las experiencias que se obtengan en la niñez son las que

influyen al crecer, estos acontecimientos son los que determinan el presente y el futuro de los niños, por lo cual es importante empezar por la familia, ya que es considerada en la sociedad como un entorno importante para la socialización y educación de los menores, la influencia es dominante y elevada, sobre todo en esta etapa en la que se encuentran los niños que son tan susceptibles y tan maleables el cual genera un efecto duradero a lo largo de la vida.

Las familias en el municipio de Tocancipá, se caracterizan por ser familias nucleares formadas por padres e hijos, igualmente se encuentran familias monoparentales y extensas, estas tipologías de familias son las que hacen parte del Jardín “Catherine y Gabriel”, y son las que conforman el hogar de los niños que asisten a esta institución, este centro educativo le brinda herramientas a los menores para un buen desarrollo tanto en la infancia como en la adolescencia, estas relaciones entre institución, niños y padres proporcionan oportunidades de aprendizaje y habilidades sociales, donde se construyen valores humanos y potencializan la unión familiar.

El jardín “Catherine y Gabriel” atribuye a la educación desde un ámbito de formación de valores sociales, morales y culturales, que son fundamentales en el desarrollo de los niños, las enseñanzas, los métodos de disciplina, las normas y las expectativas, todo ello desempeña un papel importante en el modelo a seguir.

Justificación.

Este proyecto tiene como objetivo intervenir y orientar a los padres, madres y/o adultos responsables de los niños del Jardín Catherine y Gabriel con el fin de brindarles herramientas que les permita afianzar lazos afectivos, valores, normas y nuevas pautas de crianza, y de esta manera contribuir a una mejor comunicación entre padres e hijos.

Partiendo de lo anterior se reconoce la necesidad de brindar apoyo por medio de diferentes actividades donde los integrantes de cada familia puedan interactuar y aprender de diversos temas que les permita aportar de manera significativa dentro de su núcleo familiar y asimismo mejorar la dinámica familiar que tienen.

Para el desarrollo del proyecto se tuvo en cuenta las necesidades y problemáticas que se identificaron en el jardín Catherine y Gabriel en los padres, y por esta razón se reforzará en escuela de padres y al mejoramiento de la responsabilidad ante los hijos y la importancia del rol que él debe desarrollar dentro y fuera de la institución.

Comprendiendo lo anterior el presente proyecto se genera para ayudar y brindar nuevos conocimientos acerca de la crianza de los niños, ya que en algunas ocasiones por los extensos horarios de trabajo de los padres se van perdiendo los roles, normas y autoridad dentro de la familia, es por esto que por medio de los talleres se pretende brindar espacios de esparcimiento diferentes con los hijos para que los padres y niños salgan un poco de la cotidianidad y así puedan implementar nuevas maneras de interacción con la familia creando un ambiente agradable para el buen crecimiento y desarrollo de los menores.

Teniendo en cuenta esto es importante resaltar que el método de intervención a trabajar será grupo ya que se trabajará con todos los padres al mismo tiempo por medio de talleres y diferentes

actividades, las cuales se espera que exista una participación integral y de esta manera se genere una interacción continua de nuevos saberes para la cotidianidad y transformaciones de vida.

Objetivos

Objetivo General

Generar espacios de formación a 30 padres de familia, que permitan fortalecer lazos afectivos y conocimientos, sobre temas de pautas de crianza en la escuela de padres en el Jardín Catherine y Gabriel en el municipio de Tocancipá, Cundinamarca en el 2019 -I-II y 2020 - I.

Objetivos específicos

1. Construir e implementar talleres formativos y pedagógicos en parentalidad positiva, con el fin de brindar herramientas que les permitan mejorar los lazos afectivos dentro del núcleo familiar e institucional, a los 30 padres del Jardín Catherine y Gabriel
2. Proponer y llevar a cabo actividades, donde se brinden espacios de interacción y discusión que fomenten la comunicación familiar e institucional a los 30 padres del Jardín Catherine y Gabriel.
3. Realizar procesos de sensibilización sobre la importancia de los valores dentro del núcleo familiar y el ámbito escolar, a los 30 padres del Jardín Catherine y Gabriel.

Estado del arte - antecedentes

Dentro el proceso de investigación que se llevó a cabo durante el periodo de Prácticas profesionales, se logró identificar a partir del método cuantitativo y de observación diferentes factores psicosociales y de riesgo que nos acerca a la problemática del jardín Catherine y Gabriel en el municipio de Tocancipá.

Así mismo se debe tener en cuenta que el desapego emocional, falta de comunicación y el poco acompañamiento por parte de padres, madres y/o adultos responsables puede generar otro tipo de problemáticas y ser gran factor de riesgo para el maltrato infantil, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Unicef, el maltrato infantil se define como todo acto de violencia física, sexual, emocional o negligencia, que ocurra dentro del grupo familiar, por instituciones y/ o terceros, a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, que pueda ocasionar daño a la salud, desarrollo o dignidad del NNA o poner en peligro su supervivencia, dentro de una relación de responsabilidad, confianza o poder. Muchas personas lo consideran sinónimo de abuso físico o sexual, pero según el ICBF estos casos representan solamente el 24% y el 3% del total, respectivamente. Las formas más habituales de maltrato son la negligencia (30% de incidencia), la exposición a violencia doméstica (28%) y el maltrato emocional (15%) Según los estudios realizados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en el 2014, se registraron 6.982 casos de maltrato infantil; para el año 2015 se reportan 7.732 casos de menores de edad víctimas de maltrato físico, psicológico y maltrato por negligencia; en 2016 la cifra aumentó a 10.951 casos, 7.699 corresponden a maltrato por negligencia, 2.615 a maltrato físico y 572 a maltrato psicológico; finalmente en lo corrido del año 2018 se han registrado 7.106 casos de maltrato infantil, lo que representa 29 casos diarios. Dado lo anterior, se puede evidenciar un incremento significativo a nivel nacional en los últimos años; respecto a las cifras

municipales obtenidas por la Comisaria de Familia se puede determinar que en lo corrido del año 2019 se han realizado 60 aperturas de historia; desde el área de Trabajo Social, que comprenden motivos tales como: presunto abuso sexual (10), lesiones personales (16), negligencia (14), violencia intrafamiliar (6) desnutrición (2) Consumo de SPA (10) y tocamientos (2). En el área de psicología; se ha brindado atención a 70 menores de edad por vulneración de derechos en ámbitos familiares educativos y sociales.

Dada la información anterior, se debe tener en cuenta lo relacionado en el Jardín Catherine y Gabriel por parte de docentes y personas especializadas en el cuidado de los niños.

Marco Institucional

En el marco institucional se abordaron temas relacionados con la misión y funciones que tienen las comisarías de familia para brindar, garantizar y proteger los derechos de los niños, niñas y/o adolescentes y hacer valer los deberes de los mismos, brindando seguridad y tranquilidad a la comunidad en general, prestando los servicios necesarios y oportunos a las problemáticas y conflictos que existan en las familias.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente la Ley 1098 de 2006, en su artículo 83, define las Comisarías de Familia, como:

“entidades distritales o municipales o intermunicipales de carácter administrativo e interdisciplinario, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley, hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar a nivel local o municipal.” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, 2011).

Funciones de la Comisaría de Familia

Como autoridad administrativa con funciones judiciales.

Corresponde a las Comisarías de Familia, recibir y tramitar las solicitudes de protección que formulen los ciudadanos o ciudadanas por hechos de violencia intrafamiliar, de conformidad con las Leyes 294 de 1996, 575 de 2000 reglamentada por el Decreto 652 de 2001 y Ley 1257 de 2008 y lo dispuesto en los numerales 1, 4 y 5 del Artículo 86 de la Ley 1098 de 2006, y en la Resolución número 3604 del 3 de noviembre del 2006 de la Fiscalía General de la Nación, por medio de la cual se otorgan transitoriamente funciones de Policía Judicial a las Comisarías de Familia en todo el Territorio Nacional. (ICBF, 2011).

Como autoridad administrativa de orden policivo

Ejercen la vigilancia, protección, promoción, control y sanción en relación con las normas protectoras de la familia, la niñez, la mujer, la juventud y la tercera edad, de conformidad con el numeral 9 del artículo 86, en concordancia con los arts. 106 y 190 de la Ley 1098 de 2006 y los arts. 320 al 325 del Decreto 2737 de 1989 (Art. 217 Ley 1098 de 2006) y de acuerdo con las funciones o las competencias que en cada caso particular le asigne los Concejos municipales o distritales. (ICBF, 2011)

Como autoridad administrativa de restablecimiento de derechos.

En cumplimiento de esta competencia al Comisario le corresponde procurar y promover la realización y el restablecimiento de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política, en el Código de Infancia y Adolescencia, expedido mediante Ley 1098 de 2006, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 4840 de 2007. (ICBF, 2011)

Como Autoridad con facultades Conciliatorias.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 31, 35 y 40 de la ley 640 y Art. 111 de la Ley 1098 de 2006 y demás normas concordantes.

En el municipio de Tocancipá- Cundinamarca el presente gobierno implementó unas garantías y bienestar a los ciudadanos en donde los hace partícipes de las tomas de decisiones sobre el pueblo y trata de brindarles más y mejores oportunidades laborales siendo equitativos y sin exclusiones, todo esto se ve reflejado en la misión, visión, políticas y objetivos que se propusieron en el mandato. En seguida se presenta la misión propuesta por el actual mandato del municipio de Tocancipá Cundinamarca.

Misión:

“La Alcaldía de Tocancipá tiene como misión principal garantizar los derechos de los ciudadanos, dentro de los límites que le impone la ley y el alcance de sus competencias, para garantizar un desarrollo social, económico y una sostenibilidad ambiental sustentada en procesos de planificación, gestión, evaluación, control y mejoramiento continuo, los cuales deben contar en todo momento con una activa participación ciudadana y una incisión equitativa e igualitaria de todas las poblaciones”.(diseñado por oficina de comunicaciones – alcaldía Tocancipá, Año-2017.)

La misión del gobierno se aplicado de una manera en la cual se puede evidenciar su gran crecimiento laboral haciendo de Tocancipá un municipio sostenible y de mejoramiento continuo.

El municipio ha crecido tanto a nivel laboral e industrial que en un futuro se podrá distinguir por ser uno de los municipios con más ingresos y crecimiento laboral, se podría decir que la visión que esta alcaldía tiene si puede ser posible gracias a su gran crecimiento en industrias.

Visión:

“Para el año 2026 Tocancipá será reconocido a nivel nacional como un municipio líder en garantía de derechos y servicios con seguridad, altos niveles de avance e innovación para el desarrollo social, productivo y proyección de su economía en el crecimiento integral y eficiente de su comunidad, con capital humano capacitado y altamente competitivo, desde una perspectiva de inclusión y una política de responsabilidad social y ambiental a través de infraestructuras sostenibles”.(diseñado por oficina de comunicaciones – alcaldía Tocancipá, Año-2017.)

Las políticas aplicadas por el gobierno han permitido que el municipio crezca en cuanto seguridad y desarrollo haciendo cumplir cada una de las leyes que lo rigen.

Política:

A continuación se hablará de la política que se tiene en el municipio de Tocancipá, la cual apoya y hace énfasis en el compromiso que tiene el municipio con los habitantes, para que puedan tener una buena calidad de vida y un mejor bienestar en cada una de las familias que habitan allí; es de gran importancia tener en cuenta la política que rige en el municipio y las diferentes secretarías que hacen parte de la alcaldía, para tener conocimiento y apoyo cuando sea necesario remitir algún proceso a la entidad pertinente según sea el caso.

“La administración municipal de Tocancipá está comprometida con el mejoramiento del desempeño y el cumplimiento efectivo de los fines del estado, calidad, transparencia y satisfacción social de su población; a través del mejoramiento continuo de los procesos del sistema integrado de gestión, del personal competente, seguridad y salud en el trabajo, de la gestión transparente de sus recursos, responsabilidad social, cultural, ambiental y promoviendo espacios de participación ciudadana, haciendo de Tocancipá un municipio de alta competitividad con desarrollo y proyección”.(diseñado por oficina de comunicaciones – alcaldía Tocancipá, Año-2017.)

La Alcaldía de Tocancipá se encuentra estructurada por las siguientes Secretarías Municipales que ofrecen orientación y apoyo a la población de este municipio:

Alcaldía, Comisaría de Familia, Empresa de Servicios Públicos, Instituto Municipal de Recreación y Deportes, Oficina de Comunicaciones, Oficina de Control Interno, Oficina de Jurídica y Contratación, Secretaria Administrativa, Secretaria de Cultura y Patrimonio, Secretaria de Desarrollo e Integración Social, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaria de Despacho, Secretaría de Educación, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaria de Infraestructura, Secretaria de Planeación, Secretaria de Salud, Secretaría del Ambiente.

(Diseñado por oficina de comunicaciones – alcaldía Tocancipá, Año-2017.)

Fundestar y Jardín Katherine Y Gabriel

Fundestar programa de desarrollo infantil, jardín Katherine y Gabriel, institución comprometida con la infancia y familia, que desarrolla procesos de intervención psicosocial y asesoría nutricional de alta calidad, Fomenta Desarrollo y Bienestar de la Comunidad, es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter privado que cumple fines de interés público y social, regida por sus propios estatutos, basados en legislación nacional que atiende gratuitamente a niños y niñas y sus familias en situación de vulnerabilidad, menores de 5 años, de zonas rurales y urbanas, víctimas del conflicto armado y puntaje I y II del Sisbén. (Fundestar, 2016)

Misión

Trabajar por el mejoramiento de las condiciones de vida de la población más vulnerable, generando cambio social y el empoderamiento de su participación como ciudadanos con el propósito de fomentar su desarrollo integral, individual y comunitario. (Fundestar, 2016)

Visión

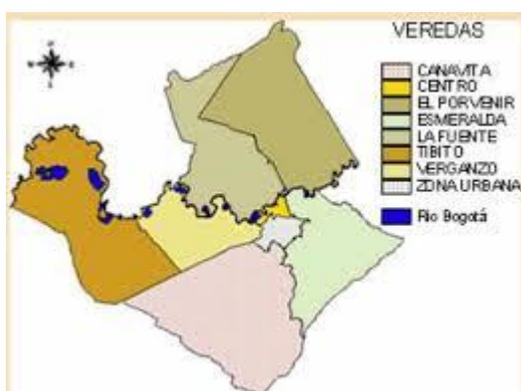
En el 2025 La Fundación para el Fomento, Desarrollo y Bienestar de la Comunidad - FUNDESTAR será una organización acreditada nacional e internacionalmente, construyendo un mundo más justo, forjando personas con altos valores humanos, cumpliendo sus derechos y comprometidos con el crecimiento y desarrollo de la sociedad. (Fundestar, 2016) Juan David Solórzano Tibaquirá, Paula Andrea Orjuela Cuervo (2018) FORTALECIMIENTO DE RELACIONES AFECTIVAS Y COMUNICACIÓN FAMILIAR.

Marco Geográfico

A continuación, se contextualiza el territorio donde se está desarrollando el presente proyecto, dirigido a aportar en la escuela de padres: “Procesos formativos como método para fomentar la responsabilidad, cariño y tiempo de calidad en 30 padres, madres y/o adultos responsables de niños del jardín Catherine y Gabriel en el municipio de Tocancipá Cundinamarca”, conocido como “El corazón de los pueblos del Zipa” por su privilegiada localización geográfica, se encuentra al norte de la capital del país sobre la Troncal Central del Norte, a una distancia de 47 kilómetros. Su ubicación geográfica está sobre los 4° 58´ latitud norte y los 73° 55´ longitud oeste. (Desarrollado por Pronto website) Recuperado el 29 de Abril del 2019 de

http://tocancipa.info/ox_portfolio/pronto-website/

La estructura geográfica del Municipio de Tocancipá Cundinamarca se encuentra dividida por 7 veredas las cuales son la vereda Canavita, Centro, El Porvenir, La Esmeralda, La Fuente, Tibito y Verganzo.



Fuente: Plan Económico para la competitividad de Tocancipá, 2009-2019, recuperado de

<http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/3756/00781118.pdf?sequence=1>

Marco Legal

Procesos formativos como método para fomentar la responsabilidad, cariño y tiempo de calidad en 30 padres, madres y/o adultos responsables de niños del jardín Catherine y Gabriel en el municipio de Tocancipá Cundinamarca. toma como referente los siguientes artículos de la ley 1098 y 1857, que tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes, su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Ley 1098

Artículo 7o. Protección integral:

“Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.” (Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda. ©"Derecho del Bienestar Familiar "Última actualización: 26 de enero de 2019).

Retomando el anterior artículo se pretende resaltar desde el proyecto a ejecutar, la importancia de la prevención que deben tener los adultos responsables de los menores en todos los ámbitos en este caso dentro de las instituciones educativas y núcleo familiar.

Artículo 14. La responsabilidad parental: La responsabilidad parental es un complemento de la patria potestad establecida en la legislación civil. Es, además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos.

En ningún caso el ejercicio de la responsabilidad parental puede conllevar violencia física, psicológica o actos que impidan el ejercicio de sus derechos. (Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda. ©"Derecho del Bienestar Familiar "Última actualización: 26 de enero de 2019).

El respectivo artículo es importante para la ejecución del proyecto ya que nos permite visualizar la importancia del bienestar y el desarrollo de relaciones afectivas dentro del núcleo familiar, para brindarles a los padres herramientas que les ayuden a abordar las falencias que encuentre dentro de su familia.

Artículo 15. Ejercicio de los derechos y responsabilidades: Es obligación de la familia, de la sociedad y del Estado, formar a los niños, las niñas y los adolescentes en el ejercicio responsable de los derechos. Las autoridades contribuirán con este propósito a través de decisiones oportunas y eficaces y con claro sentido pedagógico.

El niño, la niña o el adolescente tendrán o deberán cumplir las obligaciones cívicas y sociales que correspondan a un individuo de su desarrollo.

En las decisiones jurisdiccionales o administrativas, sobre el ejercicio de los derechos o la infracción de los deberes se tomarán en cuenta los dictámenes de especialistas. (Disposiciones

analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda. ©"Derecho del Bienestar Familiar "Última actualización: 26 de enero de 2019).

Por medio de este artículo que nos habla de las decisiones jurisdiccionales o administrativas se pretende proporcionar herramientas que les permita a los padres inculcar a sus hijos los deberes que se deben cumplir dentro y fuera de la institución educativa para formar ciudadanos de bien para la sociedad, así mismo hacer valer los decretos y sanciones pertinentes y por medio de esto contribuir a una educación positiva para la toma de decisiones eficaces y oportunas y un buen desarrollo.

Artículo 29. Derecho al desarrollo integral en la primera infancia. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas.

(Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda. ©"Derecho del Bienestar Familiar "Última actualización: 26 de enero de 2019).

Por medio del proyecto y este artículo se busca contribuir a la importancia que se le debe dar a los niños y niñas en su primera infancia, garantizando los derechos que tienen como individuos

de una sociedad. Generando responsabilidades desde las escuelas de padres, para fomentar conciencia en el cumplimiento de lo planteado en este artículo.

Artículo 42. Obligaciones especiales de las instituciones educativas. Para cumplir con su misión las instituciones educativas tendrán entre otras las siguientes obligaciones:

1. Facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia.
2. Brindar una educación pertinente y de calidad.
3. Respetar en toda circunstancia la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
4. Facilitar la participación de los estudiantes en la gestión académica del centro educativo.
5. Abrir espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa.
6. Organizar programas de nivelación de los niños y niñas que presenten dificultades de aprendizaje o estén retrasados en el ciclo escolar y establecer programas de orientación psicopedagógica y psicológica.
7. Respetar, permitir y fomentar la expresión y el conocimiento de las diversas culturas nacionales y extranjeras y organizar actividades culturales extracurriculares con la comunidad educativa para tal fin.
8. Estimular las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes, y promover su producción artística, científica y tecnológica.

9. Garantizar la utilización de los medios tecnológicos de acceso y difusión de la cultura y dotar al establecimiento de una biblioteca adecuada.

10. Organizar actividades conducentes al conocimiento, respeto y conservación del patrimonio ambiental, cultural, arquitectónico y arqueológico nacional.

11. Fomentar el estudio de idiomas nacionales y extranjeros y de lenguajes especiales.

12. Evitar cualquier conducta discriminatoria por razones de sexo, etnia, credo, condición socioeconómica o cualquier otra que afecte el ejercicio de sus derechos. (Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda. ©"Derecho del Bienestar Familiar "Última actualización: 26 de enero de 2019).

Este artículo permite conocer cuál es la participación que tienen los padres y estudiantes dentro de las instituciones educativas y permite crear herramientas y estrategias para el desarrollo y ejecución del proyecto de intervención.

Ley 1857:

A continuación, se hará referencia sobre la modificación de la ley 1857 la cual fue modificada por la ley 1361, con el fin de complementar las diferentes acciones de protección que se les brinda a las familias, haciendo referencia en potencializar y brindar herramientas que permitan un desarrollo sano, donde las familias puedan potencializar lazos afectivos y buscar nuevas estrategias para la educación de sus hijos y una comunicación eficaz y asertiva.

Ley No. 1857- 2 6/jul/2017

"Por medio de la cual se modifica la ley' 1361 de 2009 para adicionar y complementar las medidas de protección de la familia y se dictan otras disposiciones"

El congreso de Colombia

Decreta:

Artículo 1°. Modifíquese el artículo 1° de la Ley 1361 de 2009, el cual quedará así:

Artículo 1°. Objeto. La presente ley tiene por objeto fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad. En desarrollo del objeto se contempla como deber del Estado proveer a las familias y a sus integrantes, herramientas para potenciar sus recursos afectivos, económicos, culturales, de solidaridad y criterios de autoridad democrática, de manera que los programas de atención a la familia y a sus miembros prioricen su unidad y la activación de recursos para que funcione como el instrumento protector por excelencia de sus integrantes. (República de Colombia - gobierno nacional, Bogotá. 26 jul. 2017.)

Por medio de este artículo el proyecto busca generar herramientas que les permitan fortalecer y garantizar el desarrollo de las familias dentro de una sociedad, potenciando y dando la importancia de los lazos afectivos para el buen desarrollo del ser humano. Garantizando buenas relaciones con su entorno físico y social para que su crecimiento y desarrollo educativo sea el ideal.

Tipo de investigación

El proyecto llamado Procesos formativos como método para fomentar la responsabilidad, cariño y tiempo de calidad en 30 padres, madres y/o adultos responsables de niños del jardín Catherine y Gabriel en el municipio de Tocancipá Cundinamarca se presentaron dos momentos importantes para la realización del proyecto el primero fue toda la parte investigativa, donde se entró a observar y examinar el contexto y las falencias más latentes que presentaban los padres de los niños que asisten al jardín, en este mismo periodo se pudieron determinar las actividades a realizar y los temas a tratar durante los talleres.

Ya como segundo momento se realizó la intervención por medio de actividades propuestas en donde se hizo énfasis y se abordó los temas de más interés por parte de los padres, por medio de esta intervención se pudieron resolver dudas y orientar a los acudientes de los niños sobre temas específicos en los que ellos creían que necesitaban refuerzo, estos talleres y actividades se realizaron con la participación y colaboración activa de las profesionales en Trabajo Social y Psicología.

Teniendo en cuenta lo anterior se pudo evidenciar grandes cambios y nuevos conocimientos y aprendizajes por parte de los padres, los cuales muy seguramente lo aplicaran en sus casas con sus hijos puesto que se tocaron aspectos que trascendieron en el fondo de muchos de los asistentes, promoviendo un espacio de reflexión y transformación.

Metodología

El proyecto se enmarco en la metodología Investigación Acción Participante (IAP) definida por Calderón & Cardona como:

“un proceso dialéctico continuo en el que se analizan los hechos, se conceptualizan los problemas, se planifican y se ejecutan las acciones en procura de una transformación de los contextos, así como a los sujetos que hacen parte de los mismos”.

En primer lugar, a través de un proceso exploratorio, se realizó una caracterización por medio de una entrevista semiestructurada aplicada a padres de los niños del jardín Catherine y Gabriel del municipio de Tocancipá, para la identificación de estructura familiar y sus relaciones, reconocimiento de vínculos afectivos y los factores con mayor incidencia. Posteriormente se implementó en un taller grupal otro mecanismo de recolección de información como es el árbol de problemas, que complementa la entrevista semi-estructurada y la investigación de manera significativa. En segundo lugar, se formuló una propuesta de intervención que tal como lo propone el objetivo general del proyecto es generar espacios de formación a 30 padres de familia, que permitan fortalecer lazos afectivos y conocimientos, sobre temas de pautas de crianza en escuela de padres en el jardín, de esta manera se brinda la posibilidad de mitigar y prevenir el fenómeno social de manera selectiva ya que se tendrán en cuenta las familias en riesgo y las que en la actualidad atraviesan la problemática, determinada por el sistema de recolección de información implementado para el proyecto.

Finalmente; en la aplicación de la propuesta se implementó un método integrado que, dio manejo a la población, pues tal como lo refiere Kisnerman en Trabajo Social de Grupo parte de: *“reconstruir y organizar los patrones de interacción que están dañados y construir otros*

nuevos”, es desde allí que se pretende que la interacción y colaboración entre los miembros proporcione información y disminuya el impacto generado por la problemática desde la sensibilización.

El presente proyecto tiene como eje fundamental la creación de procesos formativos como método para fomentar la responsabilidad, el cariño y tiempo de calidad; durante los años anteriores se ha evidenciado altas cifras de negligencia por parte de cuidadores principales, según el ICBF, entre agosto y diciembre del año 2017 (7.106 casos, lo que representa 29 casos diarios) y a nivel municipal (60 casos). Así mismo contará con la vinculación de la comisaría de familia del municipio, en el proceso de recolección de información y la recopilación de datos pertinentes para las mismas.

El proyecto tendrá lugar en el jardín infantil “Catherine y Gabriel” en el mega hogar, del Municipio de Tocancipá (conformado por aproximadamente 35 menores con edades comprendidas entre 1 año y 5 años y 30 padres, madres y/o adultos responsables con edades entre 28 y 34 años); la ejecución del proyecto ha sido durante los periodos 2019 1-2 y 2020 -1

Marco Metodológico:

La presente propuesta de intervención social, se enmarca dentro del método de intervención de trabajo social de grupo, por lo tanto el autor metodológico en el cual se apoyara el proyecto será **María Teresa Genecco**, puesto que ella postula que existen diversos grupos, los cuales contribuyen o satisfacer las necesidades sociales y lograr objetivos personales y grupales, todos los grupos pueden requerir de apoyo o intervención profesional para que sus miembros o grupo puedan cumplir mejor el papel y la tarea que les corresponde en relación consigo mismo o con los otros. (Trabajo Social con grupos Fundamentos y Tendencias María Teresa Genecco de Ruiz pág. 9)

A continuación, se describe la metodología que se retomó para crear estrategias para el manejo que se le quiere dar al grupo de 30 padres que conforman la escuela de padres del proyecto nombrado anteriormente y que busca fortalecer y orientar los temas de pautas de crianza y comunicación asertiva.

Según la autora María Teresa Gnecco plantea que los valores pueden definirse como las ideas y creencias que guían a un grupo de personas al escoger su estilo de vida teniendo en cuenta que existen tres tipos de valores que son:

- Los valores cognoscitivos, los cuales se refieren a los conocimientos, creencias o teorías compartidas sobre el hombre, su naturaleza, la sociedad
- Los valores estéticos: se refieren a ideas comunes que tiene el grupo sobre formas y estilos que son placenteros a la vista, al oído y a los sentidos en general

· Los valores morales: son aquellas concepciones compartidas sobre buena y mala conducta, sobre lo que es correcto y sobre lo que no es correcto. (Trabajo Social con grupos Fundamentos y Tendencias María Teresa Gnecco de Ruiz pág. 39).

Por lo tanto, es preciso decir que cada persona elige qué valores desea que predominen en la personalidad y comportamiento generando autonomía y un nuevo proceso de aprendizaje, de esta manera hay valores que se pueden implementar, a partir de mecanismos como actividades, lecturas, experiencias de vida, entre otros, para que un individuo pueda obtener una formación de autoestima y personalidad, haciendo que pueda proyectarse ante una sociedad y el comportamiento sea adecuado y coherente, sin embargo otros sistemas como el entorno académico y cultural, buscan implementar en los individuos el uso de valores para la formación integral de los seres humanos.

Para desarrollar el proyecto es clave tener en cuenta el grupo de familia al que se va a abordar, además de tener claro cómo será el proceso que se realizará con los padres es por esto que a continuación se nombra con qué grupo se trabaja y que tipología será, teniendo en cuenta esto se podrá realizar una intervención generando confianza para poder realizar un mejor acercamiento y así poder aportar nuevos conocimientos y herramientas para un cambio familiar

Tabla 1*Grupo y Tipología del Proyecto*

Grupo de socialización	
Psicología Social (Sociología). Curso 2010/11. Raquel Suriá	<p>"El Proceso por el cual los individuos, en su interacción con otros, desarrollan las maneras de pensar, sentir y actuar que son esenciales para su participación eficaz en la sociedad" (Vander Zanden, 1986). En esta definición se hace referencia a la interacción, porque se trata de un proceso bidireccional: el sujeto recibe influencias del medio y a su vez él también influye sobre este.</p>
Tipología del grupo	
Enciclopedia de Clasificaciones (2017). "Tipos de grupos"	<p>Grupos formales:</p> <p>Son aquellos en donde existe una estructura, y las conductas de sus integrantes están reglamentadas y encaminadas a conseguir propósitos determinados. Los grupos formales son creados específicamente con un fin y pueden ser temporales o permanentes.</p>

Elaborado por: las autoras A. Chávez, J. Roa año de elaboración 2020

Marco Teórico

Para entender un poco mejor la propuesta del proyecto es conveniente dar a conocer en el marco teórico los temas a tratar tales como, habilidades interpersonales, inteligencia emocional y valores; teniendo en cuenta que las habilidades interpersonales son aquellas relaciones y vínculos que se pueden establecer con diferentes personas en un mismo entorno, de esta misma manera se debe entender que dichas relaciones deben ser estables y afectivas para mejorar los canales de comunicación con los miembros de la familia, puesto que para tener buenas relaciones interpersonales es importante tener una comunicación asertiva y de esta manera afianzar lazos afectivos, además es necesario rescatar que la familia es el núcleo vital indispensable para un buen desarrollo y crecimiento individual de los niños, es preciso decir que un menor de edad cuando tiene a sus dos padres apoyándolo en su crecimiento continuamente puede potenciar más habilidades y tener mejores valores para enfrentarse al mundo y a la sociedad, por lo anterior haremos referencia en el autor Salvador Minuchin cuando nos da un concepto de familia más claro el cual nos dice que:

Minuchin (1986) “La familia es un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción. Estas constituyen la estructura familiar, que a su vez rige el funcionamiento de los miembros de la familia, define su gama de conductas y facilita su interacción recíproca”16. (p. 25)” (Borja A (2012) 1. Marco teórico 1.1. la familia y estructura familiar- tesis dinámica familiar oficial [Archivo PDF])

Es por esto que para una buena relación familiar se deben afianzar las relaciones familiares y vínculos afectivos además de tener en cuenta las canales de comunicación los cuales son la alternativa más correcta para afrontar o resolver conflictos internos de la familia, sin afectar la integridad del otro respetando de esta manera su pensamientos y opiniones.

Partiendo de lo anterior Salvador Minuchin no habla que es necesario hacer referencia sobre unas funciones específicas que debe tener la familia para brindar un hogar estable a los niños, las cuales son:

- Educar y formar: nos dice que son todas aquellas creencias y valores que se transmite por generación.
- Nutrir: este hace énfasis en la parte emocional y afectiva que tiene y recibe el niño por parte de sus padres.
- Alimentar: habla sobre los cuidados que se le tienen al menor para que tenga un crecimiento sano y fuerte
- Desarrollo: se trata de las habilidades que el niño va experimentando o potencializando para crear y forjar su autoestima y poder enfrentarse al mundo.
- Apoyo y Sostén: es facilidad que tiene el menor para adaptarse al entorno social teniendo en cuenta las bases que adquirió en su núcleo familiar para afrontar la vida.

Teniendo en cuenta las funciones que debe cumplir las familias es necesario aclarar que no en todos los hogares esto es posible ya que dependiendo del tipo de familia existen unas conductas, características y valores diferentes los cuales enseñan a sus hijos; además de esto se debe tener en cuenta que los padres por diversos motivos no pueden estar con sus hijos la mayoría de tiempo, puesto que deben salir a trabajar o cumplir con obligaciones que se lo impiden. Por este motivo es importante hacer un énfasis sobre los tipos de familia que nos habla Salvador Minuchin que son:

- **Familia Pas de deux:** en este tipo de familia solo está conformada por dos personas ya sean dos adultos mayores o un hijo y un padre.

- **Familia de Tres Generaciones:** familia compuesta por varios integrantes de la familia pueden ser padres abuelos y tíos, sin embargo, los roles son diferentes y el menor siempre va hacer cual es la autoridad y sus límites.
- **Familia con Soporte:** familia que era muy extensa y común en tiempos pasados además los hijos tomaban responsabilidades que no les correspondía.
- **Familia Acordeón:** familia donde uno de los padres no está por mucho tiempo, o los dos padres se van y los menores quedan a cargo de otra persona tomando funciones de los verdaderos padres.
- **Familias Cambiantes:** familias que están en constante cambio de vivienda o trabajo, generando así una pérdida de vínculos afectivos entre familiares y apoyo entre amigos.
- **Familias Huéspedes:** familias que protegen temporalmente a los niños.
- **Familias con Padrastrros o Madrastras:** familia de padres que deciden adoptar o deciden formar un nuevo hogar con otras personas sus hijos:
- **Familias con Fantasmas:** familia con falta de uno de sus padres por causa de muerte en donde también se puede perder la funciones o roles de los mismos.
- **Familias Descontroladas:** familia en donde se pierde la autoridad y la jerarquización y uno de sus integrantes decide o quiere tomar el control provocando conflictos internos.
- **Familias Psicosomáticas:** familias con sobreprotección a uno de sus integrantes por enfermedad existiendo entre ellos unión y colaboración.

Partiendo de los tipos de familia es necesario identificar las familias que se van a intervenir para así conocer más a fondo su situación actual, la interacción y vínculos afectivos que se tienen entre sí para que exista un cambio transcendental; es por esto que en primera instancia se dará

reconocimiento a los principales factores del desarrollo sistémico familiar teniendo en cuenta que la familia es un todo en donde al generarse cambios en un miembro la repercusión se verá representada dentro de todo el núcleo, otro factor a estudiar es la estructura de la familia, desde donde cobra importancia la tipología familiar; las relaciones circulares, no lineales también son una propiedad del sistema, pues permiten identificar de qué modo se comportan padres e hijos y los vínculos que tienen entre sí.

Salvador Minuchin, aporta que el sistema Familiar tiene dos particularidades importantes, pues se construye a partir de la estabilidad y el cambio, teniendo en cuenta que es constante y continuo y que genera en el individuo un proceso de desarrollo y crecimiento personal; cada miembro del sistema se desenvuelve de manera diferente, sin embargo siempre actúa dentro de su sistema de origen, que es el que establece los límites, las funciones y las reglas, teniendo en cuenta los aprendizajes y enseñanzas que cada familia transmite por generaciones, y que estos conocimientos pueden repercutir de manera significativa en el menor, no solo perjudicando su desarrollo y crecimiento, sino a la vez su desempeño en el ámbito social. Dentro de dicha situación sistémica se denotan los subsistemas, los cuales dan manejo a las relaciones de todo el núcleo, y son los siguientes:

Subsistema conyugal: Se conforma por una pareja que mantiene una relación entre sí, es la encargada de dar la estructura inicial de la familia, pues desde allí es posible establecer normas, límites, reglas, valores, costumbres, metas, roles y de dar el direccionamiento adecuado en función y desarrollo familiar, por tanto, esta debe ser recíproca, constante y clara dentro de la relación.

Subsistema filial: Se estructura desde la pareja, pero en relación con sus hijos, debido a que el sistema familiar es más amplio, se da direccionamiento y se establecen pautas de crianza

adecuadas para la evolución de los menores, teniendo siempre en cuenta las actitudes, los comportamientos, la edad y la etapa en la que se encuentran. La pareja debe mostrarse con autoridad frente a los menores y establecer reglas, pues de ello depende el adecuado desarrollo de los hijos.

Subsistema Fraternal: Se da mayor importancia a los hijos, pues se identifica la interacción que tienen desde el rol de hermanos, a partir de la edad, el género, el orden de nacimiento, la relación de cada uno con sus padres, el número de hermanos, las diferencias con sus iguales y la situación familiar dentro de la cual nacieron.

Así mismo al hablar de sistema familiar es necesario reconocer la identidad, en el cual es considerado al individuo como un ser social capaz de desenvolverse en diferentes sistemas; es por esto que en primer lugar se habla del microsistema entendido así como el núcleo familiar, en segundo lugar está el mesosistema, es decir los ámbitos secundarios en los que interactúa el individuo y que de una u otra manera inciden en el desarrollo del sistema familiar; también se habla de un exosistema que hace énfasis a los entornos de los que el individuo hace parte pero que no afectan directamente en el actuar de la familia y por último se encuentra el macrosistema, el sistema que abarca los demás, pues se centra más en la cultura del contexto.

Jiménez, María Jesús, retomando a Baumrind (1940), aporta que otro de los actores involucrados dentro de la dinámica familiar son los roles, los cuales definen la estructura del sistema, y otorgan los niveles de autoridad de cada uno de los miembros; seguido de esto se identifican las reglas o normas, que son todos aquellos acuerdos o imposiciones que se dan dentro de la familia, inicialmente estas surgen de las familias de origen de los progenitores; las reglas o normas pueden ser explícitas, implícitas, secretas y metarreglas. Los patrones de comportamiento son determinadas conductas adquiridas del medio, en su mayoría pueden ser conflictivas, puesto

que cuesta adaptarse a las mismas, y probablemente está ligada a la familia de origen de alguno de los progenitores, es por esto que se debe tener en cuenta la dinámica familiar en donde se puede determinar que el desarrollo de los niños depende de los actores que los rodean entre los cuales se encuentra la familia, la cual tiene ciertos estilos parentales, dentro de las cuales encontramos:

- Democrático: Es el estilo en el cual los padres manejan un nivel de autoridad y a la vez de flexibilidad con sus hijos, donde da la posibilidad a los mismos de tomar decisiones propias y autónomas, pero baja el establecimiento de límites que controlen su actuar; dan un manejo adecuado a la comunicación y explican a sus hijos el porqué de su actuar, orientándose y diseccionándolos en su proceso formativo, sin generar ningún tipo de dependencia.
- Negligente: en la cual no existe una definición de roles y funciones, pues no se cumple con la estructura del sistema y no se evidencian proceso de autoridad, no hay un adecuado manejo de las emociones y todos tienden a comportarse de manera indiferente frente al otro y su desarrollo dentro del núcleo.
- Rígido: dentro de esta familia se encuentran normas y procesos autoritarios y estables, pues se implanta normas y reglas provenientes de los padres, las cuales no tiene opción de cambio, dado que no se permite la orientación, opinión o ayuda de otra persona, en especial de los hijos; los castigos implementados son severos y se deja de lado el diálogo y la comunicación pues se maneja el poder como única pauta de crianza.
- Permisivo: Son aquellos padres comprensivos y amorosos con sus hijos, se comunican de manera adecuada con ellos, es dan autonomía e independencia, sin embargo,

tienden a ser indiferentes frente a comportamientos inadecuados de sus hijos, dejando de lado castigos y correcciones a los mismos.

Dichos estilos parentales según (Baumrind 1977) tienden a generar conflictos no solo en el núcleo familiar, sino en cada uno de sus miembros, disfuncionalidades sociales y problemas de interacción, aunque muchas de estos se muestran pasivos y con bajos niveles de agresividad, puede llegar un punto en el que se descontrola y desequilibra por completo el sistema, conllevando a comportamientos inadecuados y violentos, siendo así probables causas de maltrato infantil, si no se da un trato adecuado y a tiempo.

Retomando la teoría estructural es importante tener en cuenta los aspectos más relevantes de la misma, pues según Minuchin, (1977), desde esta se determina de qué manera se da la interacción en los miembros de la familia, dado que cada uno desempeña un rol y una función específica sin exceder ciertos límites; cabe resaltar que una estructura familiar en la cual se evidencian conductas agresivas, presenta una disfuncionalidad e inestabilidad dentro de su estructura, ya sea por comportamientos intergeneracionales, procesos de arraigo social y cultural o conductas desarrolladas de manera individual, pues el ambiente en el que se desenvuelve el individuo influye de manera significativa en el mismo; con base a lo descrito anteriormente se debe tener en cuenta las condiciones no solo económicas y físicas de la familia, sino también las afectivas y emocionales; el ámbito y el contexto en el que está inmerso, las tradiciones y la cultura en la que se desenvuelve, las normas y reglas que establecen como familia, la concepción que tienen de su entorno y de su futuro, la tipología familiar a la que pertenece y por último los niveles de autoridad y poder ejecutados dentro del ambiente familiar, es decir la jerarquía.

Para lograr comprender e interpretar si una familia presenta procesos estructurales estables es importante resaltar tres aspectos básicos:

- Los vínculos afectivos y relacionales entre los miembros de la familia, afinidad, cercanía intensidad entre los mismos.
- La estructuración de los subsistemas y los límites o normas establecidas frente a los mismos dentro del núcleo; deben permitir procesos de individualización y no atosigar a ningún miembro, estos pueden ser difusos, rígidos y claros.
- El territorio, en el cual se determina la intimidad y el espacio que tiene el núcleo familiar y cada uno de sus miembros, este puede ser relativo o espacial.

Es importante que desde temprana edad el individuo reciba caricias desde su infancia, pues permiten la formación de su autoestima y personalidad y más adelante proyectarse a la sociedad según las caricias recibidas, de esta manera las caricias positivas aportan al individuo mayor autoestima, permiten generar mayor empatía con los demás, se manifiestan mediante actitudes afectivas (sonrisas, abrazos) y comentarios constructivos. Las caricias negativas generan en el individuo dolor tanto moral como físico y disminuyen su autoestima; estas se pueden manifestar por críticas destructivas, o maltrato físico. Las caricias mixtas, son caricias positivas con un mensaje negativo, es decir, generan aprobación al individuo, pero contiene un mensaje negativo. Esto nos permite comprender de qué manera un individuo puede actuar en situaciones específicas según su crianza, conociendo de esta manera la personalidad que adopta un individuo cuando se encuentra en interacción con otro; con el fin de mejorar las relaciones o conflictos que se mantienen en el día a día.

Partiendo de esto se debe tener en cuenta un conjunto de procesos que estimulen el desarrollo humano y que con ello tratan de evitar la aparición y proliferación de problemas socialmente relevantes, desarrollar estrategias de prevención, fortaleciendo factores protectores y la creación

de herramientas para afrontar los factores de riesgo, promoviendo así posibles estrategias que puedan dar soluciones de una problemática que aqueja a un grupo en riesgo.

De esta manera es importante comprender que dichos aspectos, pueden presentar que una persona potencialice conductas inadecuadas en contra de otra, despertando altas probabilidades de generar conductas agresivas en las cuales se puede ver involucrado un gran número de personas, para esto es importante tener en cuenta que este tipo de comportamientos despiertan una reacción en cadena es decir, que la persona que fue vulnerada por el mal uso de inteligencia emocional, tiene una gran posibilidad de vulnerar a otra persona para liberar sus emociones, es por esto que el núcleo familiar juega un papel muy importante en la estructura emocional de sus integrantes, ya que ellos deben hacer énfasis en valores éticos y morales en el actuar de diferentes sistemas ya sean familiares, educativos, sociales, entre otros; ya que lo aprendido en casa influyen en lo largo de la vida dependiendo del contexto cultural donde se encuentre la persona, puesto que existen ciertas características en los valores que aplican a determinada época y no pueden ser cambiados o modificados a nivel universal. por lo tanto los valores estructurados por la misma persona crea una personalidad y comportamiento que genera autonomía y un nuevo proceso de aprendizaje, de esta manera hay valores que se pueden implementar, a partir de mecanismos como actividades, lecturas, experiencias de vida, entre otros, para que un individuo pueda obtener una formación de autoestima y personalidad, haciendo que pueda proyectarse ante una sociedad y el comportamiento sea adecuado y coherente, sin embargo otros sistemas como el entorno académico y cultural, buscan implementar en los individuos el uso de valores para la formación integral de los seres humanos.

A partir de esto también se puede decir que los seres humanos cuando llegan a su etapa de adulto reflejan y actúan según los sentimientos y necesidades que vivieron o pasaron en su etapa

de niños, por esto es importante resaltar que la familia es el núcleo vital e indispensable en cual las personas sin importar las edades se refugian, ya que es el primer centro de aprendizaje y vínculos afectivos, donde nos brindan amor, comprensión y apoyo el cual nos permite forjar y fortalecer nuestro carácter y autoestima, teniendo en cuenta una comunicación asertiva para lograr mejores relaciones familiares.

Es importante tener en cuenta la comunicación como papel fundamental en las relaciones sociales, Según la universidad del país vasco, los seres humanos *“son una especie gregaria, que vive en grupos y que en situaciones normales está involucrado en una gran cantidad de relaciones interpersonales”*. Para la construcción de dichas relaciones es importante manejar los diferentes tipos de comunicación en la que se encuentra:

- Comunicación verbal: dentro de esta existen dos tipos, principalmente se encuentra la oral, que hace referencia al uso de palabras con las cuales se puede llegar a una conversación, o transmitir un mensaje por medio de la voz (emisor) y el oído (receptor), después se encuentra la escrita, que son medios o herramientas utilizadas a través de la escritura ya sean cartas, correos, redes sociales, páginas de internet, etc.
- Comunicación no verbal: este tipo de comunicación es bastante significativa ya que incluye expresión corporal, pueden ser ademanes, posturas, gestos, entre otras expresiones que transmiten o genera un mensaje.
- Comunicación gráfica: hace referencia a ilustraciones o apoyo gráfico que se utiliza para transmitir un mensaje pueden ser: pinturas, imágenes, mapas, señales entre otras.

Retomando lo anterior es necesario resaltar la comunicación y los tipos de comunicación que expone Virginia Satir, ya que ella plantea que la emisión de un mensaje puede tener actitudes

negativas por lo cual los modelos de comunicación sirven para evitar amenazas y defender la autoestima y de esta manera no mostrar debilidad, estos modelos son:

- El apaciguador; las palabras muestran acuerdo, siempre habla tratando de complacer, disculpándose, habla como si no pudiera hacer nada por sí mismo y siempre buscando la aprobación de otros. El tono de voz es frágil y débil, trata de tomar una actitud de persona melosa.
- El culpador; las palabras muestran desacuerdo, el lenguaje corporal culpa a los demás, es una persona que busca de los errores de los demás, critica a todos y todo, tiene actitud de jefe dictador, actúa como un superior, su voz es dura y fuerte, el culpador está más interesado en hacerse sentir que en averiguar algo de los demás.
- Súper razonador; el lenguaje corporal demuestra calma, podría ser comparado con una computadora, es una persona muy razonable y no demuestra sentir nada, es tranquilo, ordenado y frío, la voz es seca y monótona, dicen palabras “correctas” no muestra sentimientos y no le gusta actuar.
- Irrelevante; dirá o hará cosas que tengan poca relación respecto a lo que digan o hagan los demás, el lenguaje corporal se muestra contorsionado y distraído, estas personas nunca responden con lo que se les pregunta, suelen ignorar o salen con otros temas, su voz está fuera de tono en relación a las palabras y puede subir o bajar sin razón.
- Aclarador: son personas sinceras, honestas y francas, hablan sin rodeos ni dobles intenciones. La voz dice palabras que concuerdan con la expresión facial, la posición del cuerpo amenazado y a gusto, emitir el mensaje es simple y directo. La persona está integrada, su cuerpo, sus sentidos, sus pensamientos y sus sentimientos y todos son manifestados.

Es preciso también hablar y tener en cuenta el concepto de parentalidad positiva puesto que esto se refiere al comportamiento que tienen los padres con sus hijos, ya que como eje fundamental de la familia ellos son los encargados de brindar bienestar, autonomía, buen desarrollo de habilidades y capacidades, así mismo les permite tener independencia de sus propias decisiones teniendo como base los valores y principios inculcados, fortalecidos durante su crecimiento por medio de técnicas de aprendizajes diferentes, como lo son demostraciones de afecto, apoyo, comunicación asertiva y acompañamiento permanente en cada una de las actividades que realizan los menores sin ejercer ningún tipo de autoridad o maltrato, promoviendo el buen desarrollo y el bienestar, garantizando respeto tolerancia y comprensión mutua entre la familia.

Dentro de los fundamentos teóricos de parentalidad encontramos al autor (Skinner 1953) que nos habla de teoría conductual, la cual hace referencia que los padres son los que influyen en el comportamiento de los hijos en el transcurso de sus vidas, ya que este depende de los refuerzos positivos que se le dieron al menor durante su crianza, es decir los lazos afectivos y la atención que se le brindó a los niños durante su crecimiento, por medio de esta teoría se puede dar certeza y validez de que la mayoría de acciones que tienen los niños son reforzadas o forjadas por las pautas de crianza que se implementan dentro del núcleo familiar.

Teniendo en cuenta lo anterior también se habla de unos modelos Cognitivos Sociales en la que el autor (Bandura 1977) hace referencia en las costumbres y creencias de los padres puesto que estas influyen positiva o negativamente en los comportamientos y actitudes de los hijos en el presente o futuro y en su entorno social.

Además de lo visto anteriormente otro autor (patterson 1982) nos dice y plantea, que existe otra teoría llamada coerción, la cual nos habla de que los padres deben cambiar el método de

enseñanza y buscar nuevas estrategias de integración, en la que se evidencie un hogar más unido, un acompañamiento permanente para un manejo positivo de los hijos, inculcando nuevos valores y técnicas de aprendizajes.

Partiendo de esto es necesario resaltar que cuando se habla de parentalidad positiva no es que se esté tratando un tema nuevo, ya que desde hace muchos años atrás se han tocado temas relacionados con la educación y crianza de los niños, en donde se han venido transformando algunos conceptos y modelos de enseñanza hacia los menores, esto se ha realizado con el fin de que no prevalezca el maltrato infantil ni la negligencia por parte de los padres hacia sus hijos, brindando espacios de interacción y mejor comunicación entre sus familiares.

Teniendo en cuenta los cambios y transformaciones que han tenido las pautas de crianza y modelos de enseñanza hacia los menores, se crearon unas escuelas de padres donde se les brinda un espacio para aprender, reflexionar y comprender cómo es y debe ser la relación con los hijos, es por esto que en estas escuelas existe un intercambio de conocimientos, experiencias e información relevante de la vida cotidiana en donde todos los padres pueden reflexionar y buscar nuevas estrategias y habilidades para una mejor interacción y comunicación con sus hijos, satisfaciendo necesidades en el transcurso de sus vidas.

Estas escuelas se crearon con el fin de que los padres acudieran y tuvieran un espacio de aprendizaje, interacción y reflexión, brindando apoyo a las familias y potencializando el desarrollo de habilidades y destrezas, para que cumplieran con la función de educar y su rol familiar, superando todas las necesidades que como núcleo familiar pudieran presentar, adquiriendo pautas de crianzas saludables y una mejor interacción con el medio social.

En las escuelas de padres existe una metodología, para que los que asistan allí puedan obtener conocimientos propios para afrontar de una manera adecuada los problemas y conflictos de la vida cotidiana; para lograr este proceso se crearon tres pasos principales y fáciles en donde los padres de familia potencializan y desarrollan nuevas habilidades para poner en práctica con sus familias y estos pasos son:

Comprender la Situación real: el cual hace énfasis en buscar información y comprender al otro sin juzgarlo y así mismo buscar conjuntamente una solución

Reconocer las Dificultades: este paso nos habla que debemos ser receptivos con los hijos, mantener la calma y expresar los sentimientos que se vayan presentando durante la resolución del problema.

Solucionar las Situaciones Conflictivos: nos habla de que los padres deben dar y recibir ayuda de las personas que puedan colaborar con la solución del conflicto, así mismo se debe afrontar las situaciones y emplear diferentes habilidades que permitan mitigar la situación observando y evaluando lo que se realiza para un mejor desempeño y manejo del problema.

En la actualidad se han diseñado diferentes mecanismos de interacción con los padres, para brindarles herramientas que les permita aprendan nuevos conocimientos sobre la crianza de los hijos, ya que se está en un mundo de constante evolución donde permanentemente se deben cambiar los modelos de crianza para una mejor enseñanza y comunicación con los menores y así poder y saber mitigar los diferentes conflictos o problemas que se pueda presentar dentro del núcleo familiar.

Marco Epistemológico.

Para la presente propuesta de intervención en el Jardín Catherine y Gabriel se tendrá en cuenta el enfoque sistémico, como paradigma de intervención, proporciona una mirada integral y holística, acerca de las falencias que presentan los padres y madres de los menores que acuden a este centro educativo, el cual nos brindara herramientas y apoyo para la ejecución de actividades en la escuela de padres, fortaleciendo el clima afectivo y emocional brindado herramientas que pueda relacionarse con su entorno físico y social para que su crecimiento y desarrollo educativo.

“Bertalanffy habla de que la familia es el microsistema más importante porque configura la vida de una persona durante muchos años” (El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia Espinal, Gimeno y González pág. 2)

Teniendo en cuenta lo dicho por el autor, se tiene presente que la familia es el principal educador de cada individuo el cual es responsable de cada una de la actitudes y comportamientos forjados en cada ser humano en donde cada persona transmite su identidad según su cultura, costumbres o el ambiente familiar en el que fue educado, partiendo de esto se dice que la educación adquirida por cada uno de los miembros de la familia es diferente puesto que presentan diferentes enseñanzas y formas de educar trasmitidas por generaciones.

Según Bertalanffy recalca mucho esto cuando da un significado de familia el cual dice que:

“la familia en su totalidad aporta una realidad más allá de la suma de las individualidades, más allá de los miembros que componen la familia. Esta totalidad se construye mediante un sistema de valores y creencias compartidos por las experiencias vividas a lo largo de la vida y por los rituales y costumbres que se transmiten generacionalmente, fortaleciendo el sentido de

pertenencia de sus miembros, dando respuesta a sus necesidades de filiación.” (El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia Espinal, Gimeno y González, pág.

Beneficiarios, organizaciones y contexto.

Los niños como eje fundamental de este proyecto tienen características sociales, y su desarrollo depende de los vínculos que entabla con el entorno, ya que se construye un contexto social que incide con la realidad. Las experiencias que se obtengan en la niñez son las que influyen al crecer, estos acontecimientos son los que determinan el presente y el futuro de los niños.

Por lo cual es importante empezar por la familia, ya que es considerada en la sociedad como un entorno importante para la socialización de los niños, la influencia es dominante y elevada, sobre todo en esta etapa en la que se encuentran los niños que son tan susceptibles y tan maleables el cual genera un efecto duradero a lo largo de la vida. Las Familias de Tocancipá, son caracterizadas por ser familias nucleares formadas por padres e hijos, aunque también existen familias monoparentales y extensas.

Así mismo la relación entre iguales es estructurante, en la sociedad los niños están a contacto con otros niños, lo que contribuye al desarrollo y han cambiado a lo largo del tiempo en complejidad e importante tanto en la infancia como en la adolescencia, son cualitativamente distintas de las relaciones de los adultos. Según la edad los iguales pueden influirse entre sí, de manera distinta y con características culturales diversas. Con estas relaciones se proporcionan oportunidades de aprendizajes de habilidades sociales, donde se construyen valores sociales, la capacidad de exponer las diferencias y las igualdades, de tener libre expresión al momento de

apoyar al otro, se refuerza la conducta, como un modelo de comportamiento y el establecimiento de amistades.

El jardín “Catherine y Gabriel” atribuye a la educación desde un ámbito de formación de valores sociales, morales y culturales, que son fundamentales en el desarrollo de los niños, las enseñanzas, los métodos de disciplina, las normas y las expectativas, todo ello desempeña un papel importante en el modelo a seguir, aspecto importante a realizar por padres, madres y/o adultos responsables de los niños.

Tabla 2*Análisis de involucrados*

Grupo De Involucrados	Intereses	Problemas Percibidos	Recursos
Niños	Asistencia al Jardín	falta en el cuidado y atención a niños por parte de padres, madres y/o adultos responsables.	Practicantes y profesionales que asisten al jardín
Padres De Familia	Atención y cuidado de los menores		
Equipo De Docentes	Cuidado de los menores y educación	-Poca atención a los conflictos que se presentan fuera del jardín con los menores	-Implementación de estrategias de acción con los padres, docentes y menores

Dirección – Entes Gubernamentales	Prestación de servicios	-Falta de interacción con toda la comunidad que asiste al jardín, internos y externos.	Programas de integración que incluya toda la comunidad participante. Equipo interdisciplinario de la comisaría de familia como recurso humano en la formulación y ejecución del proyecto propuesto.
--	----------------------------	--	--

Elaborado por: las autoras A. Chávez, J. Roa año de elaboración 2020

Metas resultados y línea de acción.

Tabla 3

Plan de actividades y resultados

Generar espacios de formación a 30 padres de familia, que permitan fortalecer lazos afectivos y conocimientos, sobre temas de pautas de crianza en escuela de padres en el jardín Catherine y Gabriel en el municipio de Tocancipá Cundinamarca en el 2019 -1-2					
Objetivo Específico	Estrategias	Actividades	Recursos	Participantes	Evidencias
Construir e implementar talleres formativos y pedagógicos en parentalidad positiva, con el fin de brindar herramienta	Adquirir información sobre datos y cifras del Jardín	Revisión documental de datos del DANE y documentos de la comisaría.	base de datos y documentos de la comisaría de familia de Tocancipá	padres, madres y/o adultos responsables y niños del jardín Catherine y Gabriel	Realización árbol de problemas y entrevistas con padres de familia. Anexo (1)

s que les permitan mejorar los lazos afectivos dentro del núcleo familiar e institucional, a los 30 padres del Jardín	Instrumentos de recolección de datos	Aplicación de entrevistas semi-estructuradas y árbol de problemas	hojas, papel periódico, marcadores		
Catherine y Gabriel	creación de páginas web	búsqueda de aplicaciones o páginas sobre escuela de padres	computadores, celular e internet		Anexo (2) Escuela de padres, educación respetuosa https://educacionrespetuosa.com/escuela-padres-online
Proponer y llevar a cabo actividades, donde se brinden espacios de interacción y discusión que fomenten la comunicación familiar e institucional	realizar actividades encaminadas a; inteligencia emocional y comunicación asertiva	Cine Foro Película “El árbol de la vida (2011)”	realización de encuesta sobre la película por google formularios	padres, madres y/o adultos responsables y niños del jardín Catherine y Gabriel	Anexo (3) Película el árbol de la vida encuesta https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdt3gz9wUxjRApFTEwzUSXs5WruJzvsYgJgT3rbAOmbItpw

<p>a los 30 padres del Jardín Catherine y Gabriel.</p>					<p>w/viewform?usp=sf_link</p>
	<p>realizar actividades encaminadas a valores y relaciones interpersonales</p>	<p>Se explican temas de rutas de atención de forma dinámica para los niños</p>	<p>a partir de videos por YouTube</p>		<p>Anexo 4 el valor de la empatía https://www.youtube.com/watch?v=4Hgmfkg-UTk relaciones interpersonales https://www.youtube.com/watch?v=s8_LkHiS0qo</p>

<p>Realizar procesos de sensibilización sobre la importancia de los valores dentro del núcleo familiar y el ámbito escolar, a los 30 padres del Jardín Catherine y Gabriel.</p>	<p>realización de memorias sobre actividades propuestas</p>	<p>elaborar formato de memorias por actividad</p>		<p>padres, madres y/o adultos responsables y niños del jardín Catherine y Gabriel</p>	<p>Anexo (5) Formato memorias</p>
<p>Observación</p>	<p>Actualmente nos estamos enfrentando al coronavirus/covid 19 por tal motivo muchos padres como la mayoría de personas en el país están en cuarentena. Ya que no podemos realizar actividades personalmente, hemos decidido hacer uso de herramientas virtuales puesto a que hoy en día muchas personas cuentan con estas y tienen la facilidad de acceder a dichas herramientas aún más en momentos de cuarentena y como elemento adicional se encuentran con sus hijos. De esta manera, se vuelve una ventaja para la realización de talleres que aporten al proyecto.</p>				

Elaborado por: las autoras: A. Chávez, J. Roa año de elaboración 2020

Bibliografía

- S, Minuchin. (1974) “Familias y terapia familiar”.

<https://www.cphbidean.net/wp-content/uploads/2017/11/Salvador-Minuchin-Familias-y-terapia-familiar.pdf>

- Enciclopedia Británica en Español, (2009). La familia, tipos y evolución, pdf.

- A, Valdes. (s.f) “familia y desarrollo intervenciones en terapia familiar”.

http://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/introduccion_encuentro_familias/contenido_tematico/unidad3/lecturas/Valdes.A._Funciones_y_dinamica_en_la_familia.pdf

- B, Pillcorema. (2013) “TIPOS DE FAMILIA ESTRUCTURAL Y LA RELACIÓN CON SUS LÍMITES”, Ecuador.

<https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4302/1/Tesis.pdf>

- La familia y estructura familiar

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/6493/2/TESIS%20DINAMICA%20FAMILIAR%20OFICIAL.pdf>

- La alternativa del juego II”, seminario de educación para la paz (SEDUPAZ-APDH).

Editorial Los Libros de la Catarata, Madrid, 1995, p 38

. María J Jiménez. (2009 - 2010) “estilos educativos y parentales y su implicación en diferentes trastornos” <https://www.fapacealmeria.es/wp-content/uploads/2016/12/ESTILOS-EDUCATIVOS.pdf>

- Diseñado por oficina de comunicaciones – alcaldía Tocancipá, Año-2017.
- Desarrollado por Pronto website) Recuperado el 29 de Abril del 2019 de http://tocancipa.info/ox_portfolio/pronto-website/
- Fuente: Plan Económico para la competitividad de Tocancipá, 2009-2019, recuperado de <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/3756/00781118.pdf?sequence=1>
- Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda. ©"Derecho del Bienestar Familiar "Última actualización: 26 de enero de 2019.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA - GOBIERNO NACIONAL, Bogotá, D.C. 26 jul. 2017.
- Trabajo Social con grupos Fundamentos y Tendencias María Teresa Gnecco de Ruiz pág. 9
- Trabajo Social con grupos Fundamentos y Tendencias María Teresa Gnecco de Ruiz pág. 39
- Ángela Cuervo Martínez. Pautas de crianza y desarrollo socio afectivo en la infancia. REVISTA DIVERSITAS PERSPECTIVAS EN PSICOLOGÍA - Vol. 6, N 1, 2010.
- Mestre et al. (1999) REVISTA DIVERSITAS PERSPECTIVAS EN PSICOLOGÍA Vol. 6, N 1, 2010

- Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza... ayer y hoy. Liber. v.15 n.2 Lima jul. /dic. 2009.
- Antonio Rodríguez Pérez Foro de Educación, n. 09, 2007, pp. 91-97
- Revista Electrónica d'Investigació i Innovación Educativa i Socioeducativa Vol. 1, Núm. 1, 2009 – ISSN: 1989- 0966, Boutin y Durning (1997) y Vila (1998)
- Según Barudy y Dantagnan (2010). Clasificación de las competencias parentales.
- Las competencias parentales en la familia contemporánea: descripción, promoción y evaluación (Cristina Sallés Sandra Ger).
- El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia Espinal, Gimeno y González pág. 2.
- El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia Espinal, Gimeno y González pág. 3
- Revista LiberAddictus [http://www.inepar.edu.mx/INEPAR/pdf/liberadictus/103-Por que prevenccion selectiva.pdf](http://www.inepar.edu.mx/INEPAR/pdf/liberadictus/103-Por_que_prevenccion_selectiva.pdf)
- ICBF. (2011). Funciones de la Comisaría de Familia. Lineamientos Técnicos para las Comisarías de Familia. Recuperado de:
<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/LINEAMIENTOTECHNICOPARALASCOMISARIASDEFAMILIAFebrero8de2011.pdf>
- DANE
http://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/25899T7T000.PDF

- Relaciones interpersonales <http://www.ehu.eus/xabier.zupiria/liburuak/relacion/1.pdf>

- Tipos de Comunicación

http://www.cca.org.mx/lideres/cursos/redaccion/comunicacion/contenido_tiposcom.htm

- <https://www.alfonsoelpidio.com/valores-humanos/>

Libros

- Aguilar-Morales, J.E. y Vargas-Mendoza, J. E. (2010) Comunicación Asertiva.

Network de Psicología Organizacional. México: Asociación Oaxaqueña de Psicología A.C.

- Riso, Walter. Cuestión de dignidad. Bogotá Colombia 2002

talleres_padres

pdf https://www.dgosever.unam.mx/portaldgose/escuelapapadres/htmls/pdfs/Talleres_padres.pdf

Divna Haslam, Anilena Mejia, Matthew R Sanders, Petrus J de Vries programas de parentalidad capítulo A.12 editor IACAPAP 2017

<https://iacapap.org/content/uploads/A.12-Programas-de-Parentalidad-Spanish-2017.pdf>

- normas APA <https://normasapa.in/>

Anexos

Anexo 1

Realización árbol de problemas y entrevistas con padres de familia.



Foto: Roa, J. (2019) Tocancipá, Cundinamarca.

Anexo (2)

Link escuela de padres



<https://educacionrespetuosa.com/escuela-padres-online>

Anexo (3)

Película "el árbol de la vida"

A continuación se formularan preguntas sobre la película propuesta en el taller de padres.

***Obligatorio**

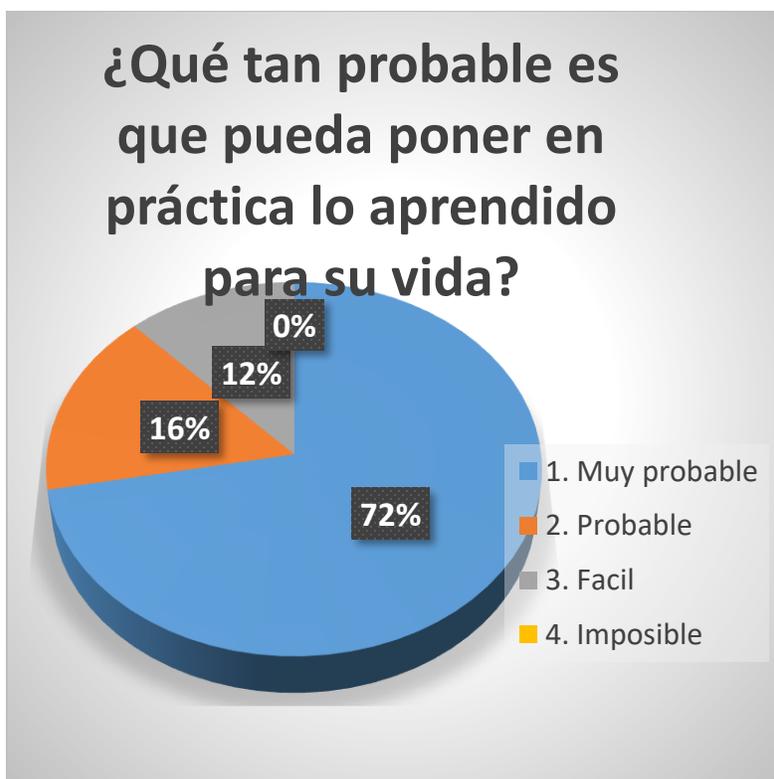
¿Qué significa el árbol de la vida?

Tu respuesta _____

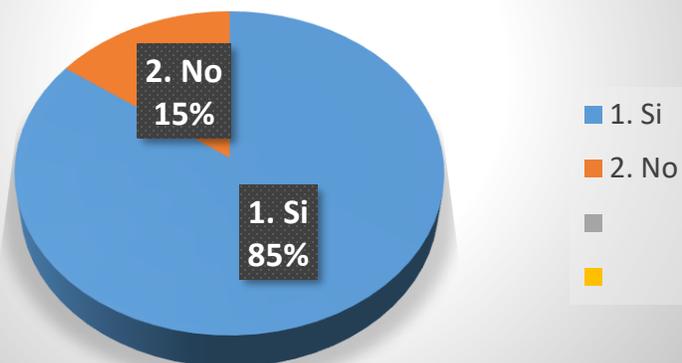
¿Qué represento la película en su vida?

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdt3gz9wUxjRApFTEwzUSXs5WruJzvsYgJgT3>

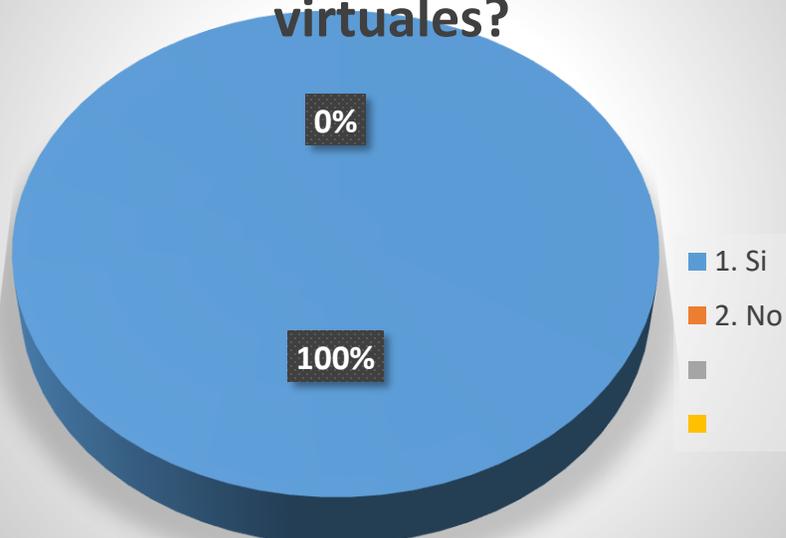
[rbAOmbtwpww/viewform?usp=sf_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdt3gz9wUxjRApFTEwzUSXs5WruJzvsYgJgT3/rbAOmbtwpww/viewform?usp=sf_link)



¿El material virtual que recibieron, fue acertado y suficiente?



¿Concidera importante el uso de herramientas virtuales?



Anexo (4)

Link videos de YouTube

Valor de la empatía

<https://www.youtube.com/watch?v=4Hgmfkg-UTk>

Relaciones interpersonales

https://www.youtube.com/watch?v=s8_LkHiS0qo

Anexo (5)

Memoria

Corporación universitaria Minuto de Dios

Actividad: película “El árbol de la vida”

Grupo: padres, madres y/o adultos responsables Jardín Catherine y Gabriel

Fecha de diligenciamiento: 20/05/2020

Responsable: Angie Dayhana Chavez Beltrán, Jenniffer Tatiana Roa García

Participantes:

Rango de edad	Adultos	niños	Total
16 años -30años	X		22
2 años – 4 años		X	17

TIEMPO	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	RECURSOS	OBSERVACIÓN – HALLAZGO O ASPECTOS QUE SE IDENTIFICAN
5:00p m	Saludo y bienvenida.	Se realiza saludo al grupo de padres.	Grupo de WhatsApp	Se identifica en los padres interés e inquietud por participar en la actividad.
5:15p m	Se comparte link de película.	Se indica que ingresen al link para el inicio de la película	Grupo de WhatsApp	Además, sugieren que a los niños les interesa la idea de cine foro y prestan atención a los detalles.
7:00p m	TRABAJO PEDAGÓGICO	<p>Se solicita que ingresen al link para iniciar a ver la película, a continuación, se invita a que presten mucha atención para responder las preguntas al finalizar.</p> <p>Luego, se envía por el grupo link de formulario sobre película y se invita a que lo respondan en compañía de los niños.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Grupo de WhatsApp - YouTube - Formulario google 	Al final de la actividad se evidencia un proceso de introspección y participación activa entre padres y niños.

		Aproximadamente 22 padres responden a la encuesta.		
--	--	--	--	--

4.3. Logros de la jornada

- ✓ Reflexión sobre la manera que los padres viven sus sentimientos y emociones durante su formación de sus hijos.
- ✓ Comprensión de los conceptos abordados en la propuesta de intervención del proyecto.

4.4. Dificultades y propuestas de solución

- ✓ Problemas al momento de conectarse vía internet y tiempos

Se realizó un acuerdo entre las personas a cargo de la actividad y los padres para que la actividad se desarrollara con igualdad de tiempo.

4.5. Recomendaciones y observaciones para la actividad

Se recomienda seguir con actividades pertinentes para el desarrollo de los niños en tiempos de cuarentena.